



TEMPORADA CINEGETICA 2014/2015: RESERVA REGIONAL DE CAZA DE SIERRA ESPUÑA

ESPECIE DE CAZA	MODALIDADES	FECHAS DE CAZA APROXIMADAS
ARRUI (Ammotragus lervia)	Selectiva Trofeo	Selectiva: Meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Trofeo: Octubre

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	PLAZO PRESENTACIÓN	LUGAR PRESENTACIÓN
1.SOLICITUD OFICIAL (Firma Original) 2.FOTOCOPIA D.N.I 3.LICENCIA DE CAZA DE LA REGION DE MURCIA EN VIGOR	1 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre 2013	Entidades establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 y Red de Oficinas de Registro de la Administración Regional.

MODALIDAD	Cuota Entrada	Arruí herido y no cobrado	Cuota Complementaria(1)
TROFEO (Permiso para 3 días)	387,45€	581€	Hasta 280 puntos 604,47 € De 281 a 300 puntos, por punto adicional... 36 € De 301 a 320 puntos, por punto adicional... 48,05 € De 321 a 340 puntos, por punto adicional... 72,07 € Más de 341 puntos, por punto adicional..... 96,09 €
SELECTIVA (Permiso para 2 días)	112,44 €	189,50 €	394,32€
Día por cada agente forestal o celador de caza que acompañe al cazador 68,28 €.			

(1) La cuota complementaria se abonará concluida la jornada de caza y abatida la pieza asignada.

El abono de las tasas en concepto de arruí herido y no cobrado, así como la cuota complementaria, se hará en dinero efectivo.

CALIFICACION DE TROFEOS:

- Medalla de oro: Igual o mayor de 350 puntos.
- Medalla de plata: de 330 a 349,99 puntos.
- Medalla de bronce: de 310 a 329,99 puntos.

INFORMACION ADICIONAL DISPONIBLE:

<http://bit.ly/ZGDmZL>

